## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

187

Fecha: 25-10-2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2017 00689</b>	Ejecutivo Singular	ILEASING BANCOLDEX	KANKURA S.A.S.	Auto ordena correr traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART 443 CGP CORRRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES )VER AUTO EN MICROSITIO WEB=	22/10/2021	
11001 31 03 027 <b>2020 00199</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER CALI PH. <a de="" su<br="" traves="">adminsitradora COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA</a>	FIDUCIARIA BOGOTA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO 2138008 WORLD TRADE CENTER PACIFIC	Auto ordena correr traslado DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART 312 CGP CORRRE TRASLADO POR TERMINO DE TRES DIAS ESCRITO DE TERMINACION )VER AUTO EN MICROSITIO WEB)	22/10/2021	
11001 31 03 027 <b>2020 00319</b>	Divisorios	MARIA TERESA NOMESQUE MARTINEZ	JOSE JAIME NOMESQUE MARTINEZ	Auto requiere AL EXTREMO DEMANDANTE PARA QUE ACLARE EN EL TERMINO DE 5 DICAS SITUACION ADVERTIDA EN AUTO. ADOSAR DOCUMENTAL QUE SOPORTE SU MANIFESTACION )VER AUTO EN MICROSITIO WEB)	22/10/2021	
11001 31 03 027 <b>2020 00369</b>	Verbal	LUIS INOCENTE MOZAS	JAIME ARNOLDO ISAZA	Auto decreta levantar medida cautelar ORDENADA EN AUTO 7 de abril de 2021 POR DESISTIMIENTO DEL ACTOR. DECRETA NUEVA MEDIDA.	22/10/2021	
11001 31 03 027 <b>2020 00458</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO GONZALEZ RICO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte DEBIDO A QUE EL TRAITE DE NEGOCIACION DE DEUDAS DEL DEMANDADO FERNANDO GONZALEZ RICO SE DECLARO FRACASADO )VER AUTO EN MICROSITIO WEB)	22/10/2021	
11001 31 03 027 <b>2021 00200</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GLORIA ERCILIA DE LA PAVA GIRALDO	Auto termina proceso por Pago DE LAS CUOTAS EN MORA. DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, DESGLOSE. ARCHIVO. = VER AUTO EN MICROSITIO WEB=	22/10/2021	
11001 31 03 027 <b>2021 00402</b>	Tutelas	JHON ANGEL GONZALEZ DIAZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPERACION DE LAS VICTIMAS	Auto concede impugnación tutela PRESENTADA EN TIEMPO POR EL ACCIONANTE CONTRA EL FALLO DE 1 DE OCTUBRE DE 2021 =VER aUTO EN MICROSITIO WEB=	22/10/2021	
11001 31 03 027 <b>2021 00446</b>	Tutelas	ALBA LUZ BONEGRA GOMEZ	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	Auto admite tutela Y VINCULA ENTIDADES NIEGA MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA =VER AUTO EN MICROSITIO WEB=	22/10/2021	

ESTADO No.

No Proceso

2021 00151

25377 89 03 001 Ejecutivo Singular

Clase de Proceso

187

Demandante

JOSE RAMIRO ROJAS GONZALEZ

Descripción Actuación

Auto Cuad.

Auto confirmado
CONFIRMA AUTO MATERIA DE APELACION DE FECHA

Fecha: 25-10-2021

AGOSTO 5 DE 2021. DEVOLVER EXPEDIENTE. CONDENA

EN COSTAS. =VER AUTO EN M ICROSITIO WEB=

Página:

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
25-10-2021
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Demandado

COOPERATIVA DE VIVIENDA LA

CALERA - COOVICAL

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO SECRETARIO